

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****LAS ROZAS DE MADRID**

## PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 30 de diciembre de 2024, ha aprobado las siguientes modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que se detallan a continuación:

Primero.—Creación 11 plazas de Policía (C1).

Segundo.—Creación 9 plazas de Auxiliar Administrativo (C2).

Tercero.—Creación 1 plaza de Técnico de Administración General /Especial (A1/A2).

Cuarto.—Transformación de 1 plaza de escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, subgrupo A2 en una plaza de escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, subgrupo A1.

Quinto.—Modificación Puesto 1.C.8. “Administrativo tipo 4”, vacante tras jubilación.

Sexto.—Modificación Puesto 1.C.14. “Administrativo”, vacante con error en el CD. (Pasa de 18 a 16) y cambio de programa.

Séptimo.—Modificación Puesto. 5.C.5. “Administrativo”, vacante con error en el C.E. (22/10) y en el C.D. (19/16).

Octava.—Cambio de Programas 5.B.13, 5.A.1 y 5.A.7 a Urbanismo.

Novena.—Cambios de Programas:

Modificación programa Administrativo 1. C.13. (De Asesoría jurídica a RRHH).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.29. (De Medioambiente a Urbanismo).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.30. (De RRHH a Gestión Tributaria).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.31. (De RRHH a Gestión Tributaria).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.32. (De RRHH a Gestión Tributaria).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.33. (De RRHH a Educación).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.34. (De RRHH a Tesorería).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 1. D.36. (De RRHH a Educación).

Modificación programa Auxiliar Administrativo 3. D.1. (De Informática a Servicios Sociales).

Décimo.—La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario se publicará íntegramente en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 3 de enero de 2025.—El concejal-delegado de RRHH (Por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/209/25)

